que se pretende se saberse de la
obra para tratar mas lejos. Porque de
mas razones que este cabo tiene propuesto
por otra nota que su fundamento mismo tiene
vez de ninguna cosa se trata para
nuestra de ninguna ciudad que tenga nuevo
sinodo tratando o regando el ser mas or
den ante todas cosas de mas de lo que tiene
colegido y entendido que el cavallero que se
pretende obrar no se obran con comision
cierta antes por afectuosida pues bien
dles a cometido diversas veces que otra
tratado cinque siendo a poco seguir el
proponde onze q's que aun en el pregon
dubdeario mi Alegro de esta ciudad corpus
geca para tratar el efencaleca mi an
sinodo de proseguir la cosa como por antes
antenido por mejor para la comision abdra
Mas en la con sacion de para la nota como
algunos cavalleros a notado es como no dar
ninguna / Notar los dos sobre que / por
todas estas razones le parece cosa pu
pertinente que ya ninguna cau sinodo
el mando por de cantera los que los dos señores
marcaos co. Juan de Torres y Domenic cari
an votado y a de acabar el Juan a Alfonso
el aun mas se firma ante todas cosas y que ya
cau y que sin nid se bien formara con
los sinodos que se conocen demas y nodana